DECRETO 171/2016, DE 18 DE OCTUBRE, SOBRE TRAZABILIDAD DE UVAS Y ACEITUNAS

Nota: Este texto carece de valor jurídico. Para consultar la versión oficial y auténtica puede acceder al fichero PDF del DOE.

*Derogado por la disposición derogatoria única del Decreto 71/2025, de 8 de julio, de trazabilidad de uvas y aceitunas.